PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
Administradora de Subsidios Sociales

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Versión Manual para Anticipos Financieros

Periodo Fiscal: **2020**

Fecha:	14	12	2020
	DD	MM	AAAA

No. Expediente: **DAF-DSG-212/218-2020**

No. Documento: 252

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora: 0008 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

Proceso Prevision (Proceso Compra) solicitud adquisicion de mantenimiento correctivo de unidades de la adess

No. Referencia:

Monto Total Proceso:

Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por la Ley No. 506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 8 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.7.2.06	mantenimiento y reparacion de equipos de transporte, traccion y elevacion	1,115,000 00
total		**1,115,000.00**

El monto de: UN MILLON CIENTO QUINCE MIL PESOS CON 00/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0201.02.0008.252-Version M	14/12/2020	1,115,000.00

Autorizado por:

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

SNCC.D.001

No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2020-0026
No. DOCUMENTO
26

Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

15 de diciembre de 2020

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DAF-DSG-212-2020 al DAF-DSG-218-2020**

Objeto de la compra: **Servicio de Mantenimiento correctivo flotilla vehicular de esta entidad**

Rubro: **Mantenimiento de transporte**

Planificada: **Sí**

Detalle pedido

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180103	servicio de mantenimiento correctivo F-07, reparación de transmisión y compresor de aire	un	1	42,000	42,000.00
2	78180103	servicio de mantenimiento correctivo F-15, reparación del turbo	Un	1	94,000	94,000.00
3	78180103	servicio de mantenimiento correctivo F-13, verificación de inyectores y bombas	Un	1	161,200	161,200.00
4	78180103	servicio de mantenimiento correctivo F-01, reparación de sistema de inyectores y tanque de combustible	Un	1	161,000	161,000.00
5	78180103	servicio de mantenimiento correctivo F-18, reparación de inyectores y tanque de combustible	Un	1	161,200	161,200.00
6	78180103	servicio de mantenimiento correctivo F-17, reparación de inyectores		1	166,100	166,100.00
7	78180103	servicio de mantenimiento correctivo F-05, reparación del motor		1	321,500	321,500.00

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.09.2012

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

No. EXPEDIENTE
ADESS- DAF -CM-2020-0026
No. DOCUMENTO
0026

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

12 de diciembre de 2020

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:

(La Administradora de Subsidios Sociales), les invita a participar al procedimiento de **(Compra Menor)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **la adquisición de servicios de mantenimiento correctivo, para la flotilla vehicular de nuestra institución.** Referencia No. **ADESS-DAF-CM-2020-0026.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **17 de diciembre 2020** hasta la/s **1:30 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento:
"SOBRE A"/ "SOBRE B" (Según corresponda)
NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA_____

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

SNCC.F.013

No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2020-0026
No. DOCUMENTO
26

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

15 de diciembre de

UNIDAD DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: ADESS-DAF-CM-2020-0026

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el servicio de mantenimiento correctivo flotilla vehicular de la entidad.

Los interesados en retirar los **Términos de Referencia**, deberán dirigirse Av. Gustavo Mejia Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS en el horario de **8:00** am a 5:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución Adess.gob.do o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el 17/12/2020 hasta las 01:30 pm, en Av. Gustavo Mejia Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS y/o portal transaccional.

Bautista Zapata

Lcda. Bautista Zapata

Encargada del departamento administrativo

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Santo Domingo, R.D.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.12.2013

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS FLOTILLA VEHICULAR ADESS.

Elaborado por:

Miguel Angel Ferrera Mejía

División de Servicios Generales

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
Santo Domingo, R.D.

Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS

Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130

Antecedentes

A finales del año 2003 la República Dominicana experimentó una de las crisis económicas de mayor impacto de las últimas décadas, dejando en la pobreza a más de un millón de dominicanos. Esta situación atrapa a la nación dentro de un modelo de política social contraproducente para hacer frente a la problemática que imperaba en el momento, junto a las demandas de los nuevos tiempos.

La nueva administración pública que se instala en agosto de 2004, al mando del Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, crea el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), liderado por el Vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, que propicia una discusión acerca de los cambios posibles que permitirían el alcance de soluciones viables ante el evidente deterioro de la calidad de vida de miles de ciudadanos.

La nueva política social planteaba la modernización del viejo esquema, priorizando una visión estratégica, concebida para la protección de la población en situaciones de indigencia y pobreza, así como de vulnerabilidad relacionada a los ciclos económicos, teniendo como ejes transversales la búsqueda de la eficacia, eficiencia y transparencia de sus acciones. Es de este modo como el Estado decidió crear el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para identificar la población meta, y proveerle de servicios sociales básicos a personas en situación de extrema pobreza.

En este marco el Gobierno crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

La ADESS es una institución que consta de una infraestructura con elementos modernos, facilidades acorde con las exigencias de la actualidad tanto en materia de equidad como en respuesta a distintos eventos naturales; además de una Delegación en cada provincia del país.

La División Servicios Generales tiene bajo control manejo la correcta funcionalidad de los distintos equipos, servicios y espacios que constituyen la ADESS, esto incluye los mantenimientos y adecuaciones realizadas a las delegaciones provinciales, excepto los de orden tecnológico.

- Reparación General del motor, inyectores, culata y trabajos colaterales de estas reparaciones, todos los materiales, piezas y mano de obra debe estar incluida en su propuesta, como mínimo:

- Ford Ranger 1:
  - Cuatro (4) inyectores.
  - Bomba inyectora.
  - Filtro gasoil.
  - Mantenimiento preventivo.
  - Mano de obra.
  - Si se ha omitido alguna pieza, accesorio, mano de obra o cualquier otro elemento de las aparte de las mencionadas (manqueras, calibraciones, rectificaciones y otras) deben colocarse en la propuesta pues el vehículo debe entregarse con las referidas reparaciones.
- Ford Ranger 2:
  - Juego de cadena
  - Culata.
  - Bomba de agua
  - Juego de junta.
  - Mono correa.
  - Termostato.
  - Sensor de líquido refrigerante.
  - Tubería de inyectores.
  - Sondeo de radiador.
  - Cuatro inyectores.
  - Bomba inyectora.
  - Mantenimiento preventivo.
  - Mano de obra.
  - Si se ha omitido alguna pieza, accesorio, mano de obra o cualquier otro elemento de las aparte de las mencionadas (manqueras, calibraciones, rectificaciones y otras) deben colocarse en la propuesta pues el vehículo debe entregarse con las referidas reparaciones.
- Ford Ranger 3:
  - Juego plato/disco/collarín embrague.
  - Compresor de aire.
  - Gas 134ª

- Mano de obra.
- Si se ha omitido alguna pieza, accesorio, mano de obra o cualquier otro elemento de las aparte de las mencionadas (manqueras, calibraciones, rectificaciones y otras) deben colocarse en la propuesta pues el vehículo debe entregarse con las referidas reparaciones.

➢ Ford Ranger 7:

- Motor de arranque.
- Cuatro (4) inyectores.
- Bomba inyectora.
- Filtro gasoil.
- Mantenimiento preventivo.
- Mano de obra.
- Si se ha omitido alguna pieza, accesorio, mano de obra o cualquier otro elemento de las aparte de las mencionadas deben colocarse en la propuesta pues el vehículo debe entregarse con las referidas reparaciones.

➢ Todas las piezas Reemplazadas deben ser entregadas al área de transportación como parte de la validación de los trabajos.

➢ Entregar listado de taller con requisitos mínimos para la reparación y mantenimiento vehículos de motor.

➢ Cumplir con la legislación ambiental que le corresponda en cada caso o parte del presente proyecto durante su ejecución.

➢ El oferente debe dar un manejo y disposición acorde a la ley 64-00 y a los reglamentos que apliquen, para lo cual nos expide copia permiso, constancia o licencia ambiental, se podrá solicitar de forma aleatoria según consideración de la ADESS.

➢ Se recomienda que los procesos estén certificados por la norma ISO 9001 y 14001 de medio ambiente, por los compromisos de calidad y gestión ambiental de la institución.

➢ Utilizar productos menos agresivos al medio ambiente o que permitan un mejor reciclado: aceites lubricantes que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y Fenoles.

Requisitos legales:

Para proveedor:

- Mínimo dos (2) referencias de trabajos ejecutados, en los últimos cinco años, de naturaleza similar al requerido en esta contratación; se aceptan referencias de trabajos ejecutados por un monto inferior al monto de la Oferta.

- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Registro de Proveedor del Estado (RPE).

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado.

- Garantía de fiel cumplimiento de la oferta del 1% del valor de la o.

NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.